

# PONENCIA 5

Innovar para crecer, crecer  
para mejorar



Congreso Nacional  
Coalición Canaria

Canarias, en movimiento

Las Palmas de Gran Canaria / 25 y 26 de marzo de 2017



Pensando en el empleo, una Canarias activa

## Innovar para crecer, crecer para mejorar

Un modelo económico ligado al empleo y al bienestar como garantía de futuro

### Índice

01.- Canarias y el desempleo	3
02.- Educación, Capital Humano y Desarrollo económico	4
03.- Economía canaria, Innovación y Sociedad del conocimiento	5
04.- La Educación y el aumento de la empleabilidad	7
05.- Retos de Canarias en Innovación y Educación para el incremento de la empleabilidad	8
06.- Trabajar contra la discriminación laboral	11



## 01.- Canarias y el desempleo

El desempleo acompaña a Canarias de forma permanente, siendo anecdóticas las épocas que pudiéramos considerar de pleno empleo, es decir, una tasa de desempleo no superior al 5%. Incluso en periodos de desarrollo y expansión recientes no se ha logrado una situación en la que cualquier canario con deseo de trabajar, pueda hacerlo. Siempre el impulso económico ha sido insuficiente para cubrir la demanda laboral.

Desde un punto de vista dinámico, y debido a la tipología de las actividades de las empresas en Canarias, **el crecimiento económico crea mucho empleo, pero se destruye también mucho empleo en periodos de crisis**. En la actualidad, y dada la flexibilidad impuesta por la reforma de la legislación laboral, vivimos un contexto distinto que está determinando, en el actual momento de crecimiento, unas condiciones de contratación que incluso pudieran incrementar la intensidad de la destrucción del empleo cuando decrezca la actividad económica.

**La falta de formación especializada, profesional y bilingüe provoca una segmentación muy descompensada del mercado laboral en Canarias.** El valor para el empleador de un trabajador se puede estimar según su dificultad de reemplazo. Esto es, si por razones de formación, experiencia, capacidad o habilidad, un trabajador resulta complicado sustituirlo por otro, su destino laboral está en sus propias manos. Si, en cambio, un puesto laboral puede ser ocupado sin ser necesaria formación o experiencia previa, o es posible adquirirla en muy poco tiempo o fácilmente, tendrá alta rotación y temporalidad, y el trabajador tendrá poca capacidad para negociar las condiciones del puesto o en exigirlos. En Canarias, son muchos los empleos con facilidad para el reemplazo, por lo que, se produce una grave descompensación que dificulta la consolidación del empleo y su estabilidad. La mayoría de los desempleados en Canarias sólo ha superado la primera etapa de la educación secundaria, aunque el segundo lugar lo ocupan los titulados universitarios, lo que nos recuerda que Canarias sigue ocupando los últimos puestos en contratación de universitarios en sus empresas, siendo éste un obstáculo para la innovación como estrategia de crecimiento y diversificación. Las regiones con mayor impulso y rendimiento de la innovación tienen un alto porcentaje de titulados superiores contratados.

En Canarias, a diferencia de lo que ocurre en el Estado Español, son los desempleados mayores de 45 y de 55 años el grupo más numeroso. Sin duda, este último intervalo de edad es el que plantea más dificultades para la inserción laboral usando estrategias de formación complementaria, sobre todo en desempleados de larga duración. Por tanto, una dificultad adicional en el planteamiento de estrategias para la inserción laboral para estos colectivos.

**Los salarios en Canarias se sitúan por debajo de la media del estado español.** Con esta estructura salarial, más acentuada por la segmentación descompensada hacia los empleos de fácil reemplazo a los que nos referíamos, resulta complicado lograr la motivación necesaria y hacer más atractivo un puesto de trabajo cuando el salario a percibir a veces apenas supera los beneficios de auxilio familiar desde las áreas de bienestar social de las Corporaciones Locales y del Gobierno de Canarias.

Sin embargo, y como desarrollaremos en esta ponencia, hemos de seguir insistiendo en la formación del capital humano, como única ruta hacia el verdadero cambio, e impulsar la inserción laboral de los egresados con certificados de profesionalidad de nivel 3, titulados de los ciclos superiores de formación profesional y universitarios en las empresas canarias como medida para consolidar la recuperación económica, apostar por una innovación real e incrementar la actividad empresarial como una medida básica y estructural que ha de continuar y ser intensificada. Sin duda las medidas que exigen formación práctica complementaria en el entorno laboral han de continuar y seguir dando sus frutos.

**Canarias ha de defender las diferencias ya reconocidas por el estado español y la Unión Europea y apostar por potenciar más medidas efectivas en su Régimen Económico y Fiscal.** En este sentido, el planteamiento de bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social que abona la empresa por cada uno de sus trabajadores ha sido una estrategia dirigida a incentivar la contratación de determinados colectivos y compensar sus dificultades de inserción laboral. En las ciudades de Ceuta y Melilla se mantiene una bonificación del 50%, permitida en la Ley General de la Seguridad Social, a empresas de sectores determinados, justificando razones que, curiosamente, también se cumplen para Canarias.

Es por lo que, **una propuesta razonable sería incluir la bonificación de cuotas de la Seguridad Social para las actividades empresariales desarrolladas en Canarias** con un mínimo del 60%, ampliables con otras determinadas en

programas de fomento del empleo. Además, para cada trabajador con una antigüedad superior a 2 años, se podría incrementar esta bonificación en un 5% por cada año de más en la empresa hasta llegar a un porcentaje cercano al 100%. Las bonificaciones sugeridas serían abonadas por la Administración, por lo que el trabajador no perdería derechos.

También de forma inversa, se bonificaría un 100% las cuotas de la Seguridad Social de canarios y canarias que inicien su actividad como trabajadores autónomos, pasando al 75% los siguientes dos años y al 50% a partir del cuarto año de actividad. Para los trabajadores de más de 55 años que se mantendrá la bonificación al 75% con carácter indefinido. Con carácter general en todos los casos a partir del cuarto año la bonificación estará limitada a los ingresos del autónomo no superen 2 veces y media el salario mínimo interprofesional.

Además, podríamos tomar políticas fiscales expansivas destinadas a la creación de empleo mediante un coeficiente reductor de los pagos por el impuesto general indirecto canario, repercutiendo así en la medida en que las empresas canarias creen empleo. De igual forma, se aplicarán medidas que faciliten la erradicación de la economía sumergida sensibilizando a toda la sociedad sobre la importancia de la legalidad y aportación de impuestos

Con estas medidas, podemos incentivar las macromagnitudes. por un lado, el empleo, o lo que es lo mismo, la disminución de la tasa del paro. Y, por otro lado, de forma indirecta, el incremento de la demanda Interna al aportar más liquidez al sistema monetario, tanto en las empresas como con los nuevos contratados.

Asimismo, y orientado a las personas, se aplicarán medidas de disminución del IRPF que supongan un aumento de la renta disponible y por lo tanto un incentivo al consumo que, a su vez, generará mayor actividad económica, y cuya que la pérdida de esa recaudación de impuestos se compensará mediante el fondo de compensación.

Estas medidas deben mantenerse, al menos, hasta que la media de desempleo en Canarias sea la media europea.

Sin duda, el debate que se abre es si orientar el destino del ahorro que se produce en la empresa, debate que no debe producirse en el caso de los autónomos. Hay varias opciones: la primera condicionar la bonificación a la contratación; la segunda, incrementar los salarios; la tercera dirigirla hacia la formación y cuarto aumentar la competitividad de la empresa (formación, internacionalización, I+D+i etc).

Esta medida tiene el potencial para paliar algunas debilidades del mercado laboral en Canarias y sus condicionantes, no sólo facilitando el incremento del empleo en el caso de trabajadores por cuenta ajena y autónomos, sino también haciendo más atractiva la antigüedad del trabajador en la empresa, e incrementando los salarios.

Finalizado el año 2016, Canarias ocupa el quinto lugar de las regiones europeas por tasa de desempleo, que triplica la de la Unión Europea, y está 7 puntos por encima de la media del estado español. Tomando como conclusión de nuestro pasado y del presente de que el desempleo es una situación estructural compleja, y en la que intervienen muchos factores que conviven con nosotros, debemos convencernos de que hay que plantear soluciones cuyos efectos se han de comprobar a medio y largo plazo. Seamos conscientes que, decididas las acciones a futuro, hay que mantenerlas, revisando y reorientando su aplicación, pero manteniéndolas firmes hasta lograr su efectividad. **El desempleo es un problema de todos y entre todos debemos abordarlo.**

## 02.- Educación, Capital Humano y Desarrollo Económico

Hay una estrecha relación entre la calidad del sistema educativo y el nivel de competitividad de la economía de una sociedad. Ambos, el sistema educativo y la competitividad son, a su vez, requisitos del desarrollo humano y económico. Cualquier estudio actual sobre el desarrollo económico concluye en la importancia que el Capital Humano desempeña y vinculado al mismo la necesidad de la formación para disponer de las competencias necesarias y como valor competitivo.

El empleo lo crea la actividad económica, y a mayor desarrollo económico mayor empleo.

Si bien antes se consideraba que la prioridad era el desarrollo económico y que luego vendrían los elementos del estado del bienestar- educación, sanidad y otros- hoy es completamente diferente ya que la vinculación entre educación y progreso económico es esencial.

El nivel educativo correlaciona positivamente con el crecimiento de la economía a través del capital humano. Aquellos países que han apostado fuertemente por la Educación son los que también están mostrando mayor crecimiento. Tal y como se expone en el documento Canarias 20, el 73% de la variación de las tasas de crecimiento económico entre países puede explicarse simplemente a partir de dos variables: nivel inicial de ingresos y nivel intelectual de la población, midiendo este último lo que se aprende en las instituciones educativas.

Los países que han alcanzado los mayores niveles de educación en el siglo XX también obtienen un puesto más destacado en su nivel de desarrollo económico, aún en aquellos casos en los que como Canarias, tienen escasos recursos naturales en proporción a su territorio y/o a su población. De ahí la importancia de la educación para un desarrollo constante y, por el contrario, los efectos negativos de la política económica que descuida la atención a la educación.

### 03.- Economía canaria, Innovación y Sociedad del conocimiento

Como se expone en el documento Canarias 20, "la economía canaria está especializada en el sector turístico, y esta es nuestra posición a nivel internacional, tenemos al menos una imagen en este mundo globalizado. Esto no es malo si se hace bien, si tenemos un sector turístico de excelencia y de vanguardia en occidente".

Por ello "al hablar de la diversificación de nuestra economía se trata de potenciar cada uno de los sectores y hacerlo bien en cada uno de ellos", más que intentar buscar alternativas forzadas.

Si la Educación, como hemos visto, es fundamental para el desarrollo económico más aún en la actual sociedad., el fomento del empleo en la sociedad canaria pasa también necesariamente por la innovación que es la base para que se puedan afrontar los cambios y superar la crisis a la que ha estado sometida.

La actividad innovadora puede darse no sólo en el mundo empresarial sino debe comprender cualquier sector de la economía donde tienen cabida los servicios públicos, sociales, el sistema educativo y de salud. Esta actividad debe sustentarse en la innovación y en la sostenibilidad.

Canarias dentro su Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, y en el marco de las acciones de la Estrategia Europa 2020 plantea un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo inteligente, sostenible e integrador que cambia completamente el modelo productivo de las islas fomentando la competitividad de los sectores prioritarios de nuestra economía con el objetivo de conseguir una Canarias más productiva, más respetuosa con el medio ambiente y socialmente más justa.

La economía sostenible, la innovación en el turismo, motor principal de la economía canaria que debe alinearse con las directrices de la Organización Mundial de Turismo para el desarrollo de un turismo sostenible, la economía azul, la economía verde, las energías renovables, Canarias como plataforma logística del Atlántico medio, el sistema canario de I+D, así como las tecnologías de la información y la comunicación deben convertirse en las palancas del cambio del tejido productivo de Canarias con la finalidad de generar empleo de mayor cualificación y ofrecer de esta manera ocupación a los jóvenes que salen del sistema educativo, ya sea del universitario o de la formación profesional.

El tejido empresarial de Canarias está compuesto en su gran mayoría por pymes, microempresas y autónomos a los cuales les muy arduo iniciar procesos innovadores, máxime en momentos de crisis. Dificultades de financiación, insularidad, poca capacidad de consumo interior, falta de proximidad a los centros de conocimiento son características que dificultan la implementación de procesos innovadores y por ende la generación de empleo. Es por ello que planteamos que los diferentes agentes de la innovación en Canarias funcionen como un verdadero ecosistema. El sistema educativo reglado y no reglado, los centros de investigación, las administraciones públicas, las organizaciones empresariales, los clústeres etc., deben actuar de forma coordinada y para ello proponemos un Plan de Innovación de Canarias que articule la Estrategia Canaria de Innovación.

Se propone también crear una verdadera cultura de emprendimiento e innovación que arranque desde los comienzos del sistema educativo y que culmine en la universidad o en la formación profesional con alumnos que manejen competencias en emprendimiento, en innovación en la empresa así como el uso y la capacitación de las tecnologías

de la información y las comunicaciones (TIC) como elementos imprescindibles para aumentar la competitividad de las pymes canarias y también para evitar la brecha digital en nuestra población.

Para que esta cultura del emprendimiento y la innovación se fomente desde las primeras etapas educativas (primaria y secundaria), se hace imprescindible que al profesorado se le den estímulos, y se le ofrezca formación, de tal forma que los sistemas tradicionales de educación de los niños y jóvenes den paso en al fomento de la creatividad, del gusto por las materias científico-técnicas, del uso de las TIC, del trabajo en equipo, del desarrollo de proyectos y de la resolución alternativa (innovadora) de problemas.

La innovación en las empresas está estrechamente vinculada a la conectividad a través de redes de alta velocidad. El comercio electrónico, el marketing on-line, la publicidad en internet, la participación en redes sociales hace necesario que Canarias promueva, ya sea por iniciativa pública o privada, las infraestructuras de banda ancha de última generación que alcance a todos los rincones de las islas. La conectividad ultrarrápida es un instrumento fundamental para coadyuvar a aumentar la competitividad de las empresas, además de fomentar la creación de empresas TIC que generan un alto valor añadido al margen del sitio donde se encuentren ubicadas, contribuyendo de forma decidida al fomento de la innovación en nuestra Comunidad autónoma.

También es necesario poner a disposición de las pymes y futuros emprendedores medidas de estímulo y acceso a financiación pública y privada que cubra todas las etapas de las empresas, desde su creación hasta la consolidación de las mismas. Entre las medidas de estímulo y acompañamiento hay que desarrollar programas de sensibilización, formación y asesoramiento empresarial, que contribuyan de forma decidida a consolidar un ecosistema innovador en nuestra región y que además se fomente la creación de ferias y congresos laborales relacionados con los TIC y desarrollar aplicaciones que den visibilidad a empresas para dar a conocer sus productos basándose en la realidad regional y en sus potencialidades, mediante un proceso de marketing innovador y de carácter participativo.

Por otro lado, se hace obligatorio que la administración pública se modernice e incorpore de forma efectiva la administración electrónica mejorando la organización y la gestión, dotándola de las herramientas que hagan posible el acceso de las empresas y los ciudadanos a las mismas.

Es importante además el impulso a la alfabetización y a las capacidades digitales de los canarios como recurso imprescindible para facilitar y fomentar el acceso electrónico a la administración. La comunicación en entornos digitales, el uso sostenible y seguro de la red, la creación de contenidos y la resolución de problemas demandan de una mejora en las competencias digitales de la población generando a su vez personas mejor formadas con mejores expectativas de conseguir un empleo.

La innovación necesita un componente fundamental para su puesta en escena, que es el conocimiento. Las entidades más importantes generadoras de conocimiento son las universidades, los organismos públicos e investigación y las empresas públicas en materia de I+D+i, por lo que es fundamental y prioritario desarrollar programas que permitan transferir dicho conocimiento a nuestras pymes y a los futuros emprendedores. Se hace preciso establecer modelos de transferencias que funcionen y den los resultados esperados. Se debe hacer especial énfasis en la inclusión de jóvenes egresados de las universidades en el tejido productivo, generar programas de ayuda a estudiantes en centros de investigación y empresas extranjeras con el fin de importar conocimiento del exterior y establecer vínculos con los grupos que desarrollan I+D+I fuera de nuestras fronteras.

En materia de innovación, la formación profesional alberga un enorme potencial que debe ser desarrollado. En la actualidad, la red pública de centros educativos con oferta de formación profesional se encuentra en todas las islas del archipiélago. Prácticamente la mitad de municipios de Canarias cuenta al menos con un Instituto de Educación Secundaria donde se imparten enseñanzas de formación profesional. Dentro de esta amplia red desempeñan un papel primordial los denominados Centros Integrados de Formación Profesional entre cuyas funciones se encuentra explícitamente el fomento de la innovación. La formación profesional ofrece ostensibles ventajas para impulsar la innovación: los centros donde se imparten sus enseñanzas están en casi todos núcleos de población importantes; cuenta con un número de estudiantes similar a los universitarios; tiene una amplia gama de titulaciones que abarcan prácticamente todos los sectores de actividad económica. En este sentido, el valor difusor y multiplicador de la innovación a través de la formación profesional es indudable. Además, resulta importante no concebir la innovación como un proceso que sucede de arriba hacia abajo, es decir, desde las ocupaciones de mayor cualificación hacia las de menor cualificación. La innovación se produce en todos los niveles y se puede impulsar también desde las cualificaciones medias.

Por otro lado, están por desarrollar los denominados espacios integrados de educación superior. Estos espacios están concebidos como lugar de encuentro y colaboración entre las enseñanzas universitarias y la formación profesional de



grado superior. Sin duda, la innovación es un campo prioritario donde los intereses de las universidades y los centros de formación profesional confluyen y donde se puede incardinar un fructífero intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Otro elemento fundamental para el fomento de la innovación y que contribuye a establecer un modelo de transferencia eficaz es la dotación de infraestructuras científica y tecnológicas que nos va a posibilitar por un lado la generación de conocimiento de máxima excelencia y por otra parte son espacios intensivos en conocimiento que coadyuvan a desarrollar una actividad de elevada productividad y valor añadido a nuestras pymes y emprendedores, contribuyendo a un verdadero cambio de modelo productivo en Canarias.

El concepto 'sociedad de conocimiento' indica la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su utilización con una correcta planificación afectarán positivamente a todos los procesos socioeconómicos, tales como la movilidad, la sostenibilidad del territorio y eficiencia energética, así como a otras múltiples disciplinas que interactuarán en la definición del modelo para la Canarias Sostenible que queremos. El conocimiento es considerado como uno de los principales causantes del crecimiento. Adquieren especial relevancia los productos y servicios basados en el conocimiento y la creciente importancia de los procesos educativos y formativos, tanto en su vertiente de educación y formación inicial como a lo largo de la vida. En el ámbito económico la estructura ocupacional cambia radicalmente a través del crecimiento de las categorías profesionales altamente cualificadas y la disminución de las categorías menos cualificadas.

Sin embargo, en la construcción de la sociedad del conocimiento es necesario enfrentarse a la brecha digital ocasionada por la falta de Internet o los problemas socioeconómicos ocasionados por la falta de recursos económicos y el empleo, que hacen difícil la adquisición de herramientas digitales o el acceso a las telecomunicaciones.

Para que Canarias pueda innovar y progresar en esa sociedad del conocimiento, hemos de procurar que los canarios incorporen esta concepción en cada uno de sus trabajos. La adquisición de las competencias clave son un reto para los canarios del siglo XXI. Si todas son importantes, adquieren en este caso mayor relevancia las relacionadas con el emprendimiento, aprender a aprender y la competencia digital. Pero ello se aprende, y ha de hacerse a través de la formación, bien la inicial o la dirigida al empleo.

Por lo expuesto, cuando se dice que Canarias no puede competir en mercados globales porque no tenemos recursos naturales, se olvida que en la economía de las tecnologías y del conocimiento nuestro consumo cada vez requiere menos recursos físicos, ni en producción ni en transporte.

El concepto de SMART CITY debería de ser nuestro mantra, y soñar con un SMART CANARIAS. Nuestro objetivo a largo plazo es el de crear el SISTEMA CANARIO UNIFICADO donde todos los canarios y canarias de nuestra Nación puedan acceder al portal único de la Administración Pública; asimismo, los diferentes actores públicos de las diversas Administraciones tendrían las herramientas para gestionar, controlar y colaborar un tema tan importante como la Gestión del Medio Ambiente, el Transporte Aéreo, Marítimo y Terrestre, la Gestión de los Residuos, el Ciclo del Agua, la Gestión de los Tributos Municipales, Insulares y Nacionales, Educación, Turismo y Cultura entre otros.

Por último y en aras de consolidar un ecosistema innovador en Canarias se hace preciso desde el ámbito público ordenar, sistematizar y coordinar todas las actuaciones de los diferentes poderes y agentes públicos en materia de investigación, desarrollo tecnológico, innovación empresarial, fomento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, formación y empleo, desarrollando el plan de Innovación de Canarias, ya citado. En dicho Plan se debe también innovar en materia de gestión (estructuras de gobernanza) de la propia Administración Canaria, estableciendo nuevos modelos de gestión que posibiliten una mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos por una parte y por otra nos permita la incorporación y realimentación de mejores prácticas en materia de fomento de la innovación empresarial, investigación y desarrollo tecnológico en nuestro entorno.

## 04.- La Educación y el aumento de la empleabilidad

Unido a lo anteriormente expuesto los datos demuestran que aquellos que tienen una titulación superior tienen mayor facilidad de inserción profesional. En el caso de Canarias la tasa de empleo correlaciona positivamente con el nivel de formación alcanzado (a mayor nivel educativo mayor inserción laboral). Ahora bien, este dato hay que

relacionarlo también con la posibilidad de que se genere subempleo ante la posibilidad de ocupar puestos de trabajo con menor nivel de cualificación.

La respuesta está en aprovechar las oportunidades de empleo cualificado que se generan. Si queremos aprovechar la época de crecimiento económico, ello pasa por la formación. La competencia por los puestos de trabajo será cada vez mayor, aunque cada vez existan más vacantes por cubrir. Esta competencia estará muy determinada por la formación, la titulación obtenida del sistema educativo y la experiencia laboral.

Canarias debe fomentar que nuestros titulados de Formación Profesional (Básica, de grado medio y superior) y universitarios puedan cubrir las demandas de la sociedad canaria con un nivel de competencias que permitan el desempeño laboral de forma eficaz y eficiente.

En el caso de la Formación Profesional es necesario incrementar el número de titulados pues las perspectivas sobre el mercado de trabajo prevén que las ocupaciones propias de los niveles de cualificación de estos títulos vayan en incremento a medio y largo plazo.

Debido a que el sistema de análisis para equilibrar la oferta con la demanda, tanto para los estudios en las Universidades como en la Formación Profesional, no es suficientemente ágil ni anticipador, se sugiere la pertinencia de un sistema de indicadores no solo de calidad, sino también de efectividad, tanto para las Universidades públicas como para la Formación Profesional, con la finalidad de incentivar la concentración de fondos públicos en aquellas especialidades con mayor proyección de empleabilidad, a medio y largo plazo, generando un sistema de acordeón en aquellas otras de bajas expectativas laborales.

## 05.- Retos de Canarias en la Orientación Profesional y Empresarial, Innovación y Educación para el incremento de la empleabilidad

**Orientación para el empleo y la intermediación.** Se trataría de mejorar los procedimientos de orientación e intermediación con el objetivo de optimizarlos. Para ello será imprescindible la formación para la reinserción ocupacional de los desempleados y el refuerzo de la estabilidad en el empleo y la adaptabilidad (actualización del nivel de competencia de los desempleados), mejorando las competencias prelaborales.

**Orientación de la formación para el empleo.** Formación orientada a la certificación de profesionalidad (formación en alternancia con el empleo y la experiencia laboral, así como la formación transversal). Formación específica sin certificado de profesionalidad. Formación técnica especializada en sectores emergentes o estratégicos, y un Aula Permanente de Competencias Claves (informática, inglés y competencias personales para el empleo).

**Orientación para el desarrollo y consolidación empresarial.** Fomentar la cultura emprendedora. Por ello, asesoramiento, formación y apoyo para el desarrollo de iniciativas empresariales. Programas de apoyo a empresas de reciente constitución (menos de dos años). Programas de apoyo y formación específica para empresas maduras (proyectos de tutorización, formativos, etc. en colaboración con empresas radicadas en cada municipio), con más de dos años de rodadura. Ordenación del ecosistema de emprendimiento.

**Apoyo al acuerdo político y social por la educación.** Por todo lo expuesto, parece llegada la hora de colocar a la educación por encima de toda consideración partidista o de grupo de presión. Las transformaciones educativas deben ser política de Estado, acordadas y consensuadas, ejecutadas a largo plazo y por encima de coyunturas, con la mayor participación de todos los sectores políticos y sociales y garantizar su continuidad económica.

**Aplicabilidad de los conocimientos.** Un grave problema del sistema educativo es que todavía no hemos pasado del todo de la mera transmisión de conocimientos, a que los alumnos sepan qué hacer con esos conocimientos.

La formación memorística y sólo basada en los conceptos ha de dejar paso también a cómo manejar la información, como trabajar con datos, cómo tratar los símbolos, las ideas, etc.

Las decisiones que se deberán tomar en los puestos de trabajo estará relacionada con la interpretación de la información recibida, con el cruce de datos y el análisis de los mismos.

**Reducción del abandono escolar temprano.** El gran crecimiento económico de la pasada década supuso una exagerada oferta de trabajo que hizo que muchos jóvenes abandonaran sus estudios demasiado pronto. La demanda que recibían del mercado de trabajo era que no era necesaria la cualificación para conseguir un empleo, pero ello iba en contra de lo que transmitía la economía global en aquel momento que era que la crisis iba a expulsar del mercado laboral a aquellos menos cualificados que serían a su vez a los que más cueste ocuparse de nuevo. Aunque se ha producido una ostensible reducción del abandono escolar temprano en los últimos años hay que seguir articulando medidas para poder alcanzar los objetivos establecidos para el conjunto del Estado y llegar a una tasa por debajo del 15%.

**Apuesta por el Pacto Social por la Formación.** Al estilo del que ya existe en Educación, en el que estén presentes todos los actores académicos, sociales, empresariales y laborales. Por ello, la enseñanza de idiomas quedaría de modo transversal implicada con la Educación y la disponibilidad de profesorado.

**Apuesta por la Formación permanente.** Posibilitar que los canarios puedan seguir formándose a lo largo de toda su vida. Para ello hay que incrementar la oferta en Educación formal, tanto en Formación Profesional, Idiomas, como reforzar las Enseñanzas de adultos para mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación prestándose más atención a elevar el nivel de las cualificaciones básicas y facilitar el acceso a estudios universitarios. Pero también aprovechar las posibilidades que la Educación no formal nos ofrece hoy en día.

**Apuesta por la enseñanza de idiomas.** La adquisición de una adecuada competencia en idiomas debe estar presente en todas las etapas de la educación y la formación, tanto en las enseñanzas obligatorias como postobligatorias e independientemente de que tengan un orientación más académica o más profesional.

**Aprobar un Plan de Innovación para Canarias.** Que sistematice y coordine todas las actuaciones de los diferentes poderes y agentes públicos en materia de investigación, desarrollo tecnológico, innovación empresarial, fomento de las tecnologías de la información y en el que también ha de incluirse la mejora de la gestión pública.

**Apuesta por la plena incorporación a la era digital y la sociedad del conocimiento.** Canarias no puede quedar fuera o retrasarse en la incorporación a la era digital. Nuestra población ha de tener la oportunidad de engancharse a la sociedad del conocimiento con todas las ventajas y oportunidades que ello representa. La posibilidad de establecer sinergias entre la economía del conocimiento, nuestra situación estratégica, la provisión de servicios y una actividad económica que, como ya se comentó, no demanda recursos naturales que transformar, es idónea para las características de nuestro territorio. Ello requiere los siguientes aspectos:

**Formación en competencias para el futuro.** Lo recoge la Unión Europea en las directrices para este periodo hasta el 2020: "Los Estados miembros deben hacer las inversiones necesarias en todos los sistemas de formación y educación para mejorar su efectividad y eficiencia en el aumento de la habilidad y competencias de los trabajadores, lo que les permite mejor anticipar y satisfacer las necesidades rápidamente cambiantes de los mercados de trabajo dinámicos en una economía cada vez más digital y en el contexto del cambio tecnológico, ambiental y demográfico.

#### **Potenciación de programas sectoriales.**

- ➔ Sector Primario: políticas de fomento de la competitividad y comercialización. Ordenar y potenciar las estructuras agrarias para llegar a los diferentes mercados como una alternativa de comercialización directa, con la implicación de los diferentes niveles de la administración pública, con parámetros de calidad y control que garanticen el origen de los productos ofrecidos.
- ➔ Industria. Desarrollo de las nuevas tecnologías, a través de una estructura económica relacionada con la investigación, producción, mantenimiento energías renovables, astrofísica, tecnología espacial y tratamiento de aguas, entre otras. Alto valor añadido que permitiría la diversificación de este sector.
- ➔ Construcción. Coordinación con los demás sectores productivos para facilitar su reactivación. Por ello, es imprescindible su coordinación con la renovación turística, la creación y regeneración de estructuras agrarias y ganaderas, fomento zonas industriales, la obra civil, parque de viviendas residencial protegido y la rehabilitación. Necesaria aprobación de los PGO de los municipios.
- ➔ Turismo. Elevar la excelencia y fomentar la competitividad, no relativa al precio, sino al servicio. Plan de renovación de la planta hotelera y espacios públicos en municipios turísticos. Ajuste de iluminación en las principales vías y enlaces. Mejorar, potenciar y expandir las conexiones aéreas y marítimas. Potenciar las tradicionales rutas y explorar nuevos mercados emergentes. Promoción y marketing que asegure las nuevas rutas.

- ➔ Comercio. Potenciar zonas comerciales abiertas como mecanismo de impulso del comercio interior, creando identidades zonales diferenciadas, encaminadas a su especialización, mejorando la movilidad y facilitando el acceso a las mismas. Plan Integral de Mejora Competitiva de las Pymes: nuevas tecnologías, formación y especialización.

**Fomento de la formación profesional y de la formación continua.** En Canarias no sobran universitarios, sino que faltan titulados de grado medio. Se ha de incrementar el número de ciclos formativos posteriores a la enseñanza secundaria y alternativas a la educación universitaria, para responder a las necesidades de cualificación de la población. Este incremento se tiene que realizar tanto para los jóvenes en edad escolar como para la población adulta.

**Basar la formación profesional en torno a la unidad de competencia.** Ello nos permite contar con un sistema integrado de formación en que los subsistemas de formación profesional y el reconocimiento de las capacidades y cualificaciones "hablan el mismo idioma". Al ser la unidad de competencia el elemento mínimo común, que tanto la formación profesional inicial como la formación profesional para el empleo y la acreditación de las competencias profesionales por experiencia laboral comparten, la coordinación de la política en materia de formación profesional sería más eficaz y eficiente y permitiría una mejor atención a las necesidades de cualificación de las personas más allá de su edad o de sus circunstancias laborales, familiares o personales.

**Fortalecer la relación entre la formación y el mundo del trabajo y Estrategias de reconocimiento de las capacidades y cualificaciones para facilitar el aprendizaje y la movilidad laboral.** Fomentar sistemas de aprendizaje en el trabajo como el aprendizaje dual, actualizar la formación profesional y aumentar las oportunidades para reconocer y validar conocimientos y competencias adquirieron fuera educación formal.

Hay que hacer hincapié en la colaboración con el tejido empresarial y el mundo productivo e impulsar las acciones de formación en alternancia con el trabajo, así como la formación profesional dual dentro del sistema educativo. Se debe hacer especial incidencia en actualizar la formación profesional y, por extensión, dar respuesta a las necesidades de cualificación y recualificación de la población ocupada. Asimismo, hay que aumentar las oportunidades para que los trabajadores que hayan adquirido sus competencias por experiencia laboral o formación no formal puedan verlas reconocidas y acreditadas con el fin de mejorar su empleabilidad y su movilidad laboral.

**Fomento de la capacitación en Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas.** En la estructura educativa de la población está muy polarizada; existe un stock de Capital Humano en Ciencia y Tecnología menor que en el promedio de la Unión Europea y ese colectivo está mal distribuido. Deben promoverse la adquisición de las competencias clave y entre ellas las nociones aritméticas elementales, haciendo más atractivas las matemáticas, la ciencia y la tecnología.

**Fomento de la capacidad creativa, el emprendimiento y la innovación.** Debe fomentarse la creatividad y la innovación, haciendo hincapié también en el desarrollo de las actividades artísticas y su formación específica suponiendo estas también un punto importante en el desarrollo, innovación y mejora del empleo, acorde con la situación y realidad socioeconómica de Canarias, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación, dado que son los principales impulsos del desarrollo económico sostenible. En particular, debe ayudarse a los particulares a adquirir competencia digital y desarrollar la iniciativa, el carácter emprendedor y la conciencia cultural.

Uno de los objetivos de Canarias 20 es la de incorporar la Cultura de la Innovación en cada elemento de la sociedad canaria. Es por ello que proponemos que la Innovación debería estar integrada a través de todo el currículum educativo, desde infantil hasta la Universidad. Esto se podría realizar mediante la ampliación del programa educativo donde se trate la innovación como motor de la evolución o indirectamente mediante la incorporación de la misma a las diferentes asignaturas durante la vida educativa. A largo plazo, unas mentes más analíticas e innovadoras contribuirán a tener un capital humano mejor preparado y lógicamente atraerá a las empresas que buscan la excelencia e instalarse en la Nación Canaria. Asimismo, nuestro capital humano estará mejor preparado para luchar en este mundo laboral más competitivo y de alta productividad.

**Apuesta equidad, inclusividad y excelencia en el sistema educativo.** Dada la relevancia de la Educación, del sistema educativo canario, para disponer de ciudadanos formados, que den valor al mercado de trabajo canario e incrementar así el desarrollo económico, adquiere aún mayor importancia la igualdad de oportunidades, la equidad en el acceso y continuidad en la educación de todos los canarios y canarias, unido a que dispongan de un sistema educativo de calidad incluyendo también a los sectores de la sociedad más vulnerables en educación, como pueden ser personas con algún tipo de discapacidad o en dificultad para disponer de un sistema educativo adecuado a sus necesidades.

Debe promoverse la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa de modo que todos los ciudadanos, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o económicas, puedan seguir desarrollando unas aptitudes profesionales durante toda su vida.

Disponer de un sistema que no ponga ningún obstáculo a las personas que quieran estudiar se convierte en algo irrenunciable. Pero no basta sólo con eso, hay que complementarlo con políticas proactivas que busquen el apoyo para que cada alumno pueda alcanzar las mayores cotas que sus capacidades le permitan con el apoyo necesario. El principio de inclusividad adquiere así especial significado. No basta sólo con poner los medios, sino que estos tienen que ser proactivos en la prevención, detección, intervención y seguimiento de los problemas que pueda tener el alumnado para que puedan desarrollar todas sus potencialidades.

Unido a ello, se ha de dar un fuerte apoyo al valor de la educación como factor principal para el progreso personal, social y económico y el crecimiento cohesionado de la sociedad y a los docentes en el reconocimiento de la importancia capital de su labor y en la mejora de los procesos de selección y formación inicial y desarrollo profesional permanente.

Hemos de buscar la calidad y la excelencia del sistema educativo incrementando los resultados positivos del sistema, aumentando la inversión pero haciéndola eficiente para conseguir que los alumnos aprovechen todas sus potencialidades.

**Potenciar y mejorar las universidades de las islas** adaptándolas a la realidad socioeconómica de la Canarias actual y, que de una vez por todas, se conviertan en el impulsor de la economía, innovación y sociedad del conocimiento.

**Fomento de la movilidad de nuestros alumnos.** Aprovechar la oportunidad que nos ofrecen los programas europeos ERASMUS+ para ayudar a los estudiantes a estudiar en el extranjero, con el fin de preparar mejor a los jóvenes para el mercado de trabajo y mejorar el rendimiento, la capacitación y el atractivo internacional de las universidades europeas como centros de formación y mejorar todos los niveles de la educación y la formación incluido los idiomas.

**Apoyo a cualquier sistema de educación, incluida la no formal.** Los conocimientos adquiridos a través de sistemas no reglados son tan relevantes como los reglados si suponen al final la adquisición de competencias necesarias para el desarrollo de muchos trabajos. En la sociedad del conocimiento la información que figura en la red a través de Instituciones relevantes, o bien que se ponen a disposición de otros miembros en Comunidades de aprendizaje por personas experimentadas suponen también otra importante fuente de formación que no se debe desaprovechar.

Asimismo, cabe destacar que muchas competencias y cualificaciones que el tejido productivo requiere no siempre se pueden adquirir a través de la educación y la formación reglada, bien sea porque no están contempladas o desarrolladas, o bien porque el diseño y la puesta en marcha de las enseñanzas regladas no permite a menudo un óptimo grado de actualización con respecto a las últimas tendencias y necesidades del mercado laboral.

**Fomento de la formación específica al sector primario e incorporación de las TIC, como estrategia en la profesionalización y aumento de competitividad de las competencias del sector.** La formación específica en este sector a través de la Formación Profesional, las Escuelas de Capacitación Agraria y las Universidades, garantiza la capacidad de gestión técnica y consolidación de aquellos profesionales que se van a desarrollar las empresas agrarias y modernización de las industrias agroalimentarias en Canarias.

**Fomento de las sinergias entre los sectores productivos y sector primario de Canarias, como desarrollo de estrategias de consolidación económica, empleabilidad e incorporación de jóvenes como relevo generacional de las actividades agrarias.** Se deben emprender acciones que generen sinergias entre el sector primario y otros sectores económicos, que de forma conjunta permitan generar un motor económico multisectorial que aumente la empleabilidad y competitividad de Canarias como Nación.

## 06.- Trabajar contra la discriminación laboral

La falta de políticas de igualdad en el empleo incrementa la brecha salarial, es porque tenemos que continuar trabajando para eliminar por completo esta situación que a día de hoy persiste.

Debemos establecer los canales necesarios que permitan identificar y actuar contra las formas en que se materializa la desigualdad, y dotar de recursos y favorecer el desarrollo de medidas orientadas a consolidar las políticas de igualdad.





Congreso Nacional  
Coalición Canaria

Canarias, en movimiento